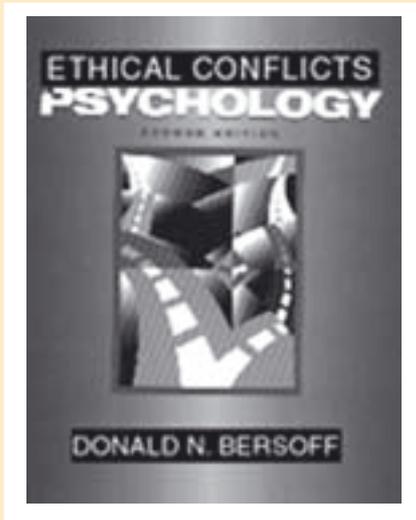


# ETHICAL CONFLICTS IN PSYCHOLOGY.

**Bersoff, Donald N. (Ed)**

Publicado por: Washington, DC, US: American Psychological Association. (1999). xxiv, 597 pp.



Donald Bersoff<sup>1</sup>, autor de éste libro sobre ética profesional en psicología, nos ofrece a los lectores una amplia e interesante recopilación de artículos, extractos de artículos y capítulos de libros, comentarios personales y también una serie de documentos formales que regulan la conducta profesional, científica y académica de los psicólogos americanos -el texto base es el Código Ético de la Asociación Americana de Psicología (APA)- aunque ello no resta en absoluto interés a los psicólogos de otros entornos y sujetos a otros códigos éticos o deontológicos. Obviamente, los principios éticos son universales y todos los códigos éticos se basan en ellos aunque puedan ser más o menos amplios, explícitos, claros y precisos, rígidos, actualizados, etc.

No es de extrañar que haya sido adoptado como libro de texto en diversas universidades norteamericanas en los cursos de ética y desarrollo profesional que se imparten a los estudiantes de psicología; su validez para estos propósitos reside en la amplitud de sus contenidos y en que refleja los principales conflictos éticos en la psicología de nuestros días. Su interés no se limita a los estudiantes y a aquellos que se están iniciando en el ejercicio

profesional, sino que también aporta una valiosa información incluso a los psicólogos más experimentados, a los investigadores y a los docentes de las facultades de Psicología. Su propósito, en palabras del autor, es ayudar a los lectores a desarrollar una mayor sensibilidad frente a los aspectos éticos de su trabajo como psicólogos en el presente o en el futuro.

El contenido del libro está organizado en 10 capítulos. El primero, «**Códigos de ética y cómo son aplicados**», ofrece un recorrido histórico sobre el desarrollo de los códigos éticos. Incluye los Principios de Ética de la APA (1992) vigentes en el momento de la publicación del texto y las Reglas y Procedimientos mediante las cuales se tramitan las quejas por el Comité de Ética de la APA, así como la descripción de las sanciones aplicables en el caso de que se considere que se ha producido una violación ética. También se ofrecen los resultados de una interesante investigación realizada por Pope y Vetter (1992), en la que se analizaron los principales dilemas éticos ante los que se habían enfrentado un total 679 psicólogos (miembros de la APA) a lo largo de su actividad profesional, éstos se agruparon en 23 categorías (confidencialidad, relaciones poco claras, duales o conflictivas, investigación, psicología forense, etc.).

En el capítulo 2º, «**Cómo es aplicada la ética**», se destaca cómo el conocimiento de los códigos éticos y las normativas legales no conduce de forma inevitable a la conformidad o cumplimiento perfecto de dichas obligaciones. Se hace un recorrido por las distintas razones por las que psicólogos que se consideran éticos, pueden realizar acciones que entran en contradicción con los principios que, se supone, conocen. Se discute el problema de la escasa motivación para actuar de acuerdo con los principios éticos (en estudiantes graduados y en profesionales), también la ambigüedad con la que los principios éticos están definidos y la escasa orientación que los códigos éticos a menudo proporcionan cuando un psicólogo se enfrenta ante un dilema ético concreto y por último, la discrepancia que en determinadas situaciones puede producirse entre la necesidad de cumplimiento de una obligación legal o profesional y la percepción por parte del psicólogo de que ése cumplimiento produciría efectos dañinos, injustos, o equivocados.

El capítulo 3: «**Aprendiendo ética**», es esencial en el libro. Presenta y define los principios morales fundamentales que deberían servir como base de cualquier código

<sup>1</sup> Es doctor en psicología y derecho. Ha sido consultor legal del Comité de Ética de la APA y posteriormente, como miembro de la Junta Directiva de la APA ha desarrollado funciones de revisión en los casos en los que por parte del Comité de Ética se recomendaba la imposición de sanciones severas. En 1997 recibió el premio Arthur Furst «por sus remarcadas contribuciones en el campo de la ética».

de ética. Se ofrecen algunos marcos para reconocer dilemas éticos genuinos, para generar posibles soluciones para ellos y para llegar a una resolución razonable de acuerdo con los principios éticos de la asociación o colegio profesional al que uno pertenece así como con el propio sistema de valores. Tras la experiencia de los últimos años, se recomienda la inclusión de cursos de ética como un componente crítico y necesario en la formación universitaria de los psicólogos y se aporta información sobre el impacto positivo de tales cursos en los estudiantes. De las diferentes estrategias que se ofrecen para intentar resolver dilemas y conflictos éticos, nos parece especialmente interesante «*El proceso de toma de decisiones éticas*» propuesto por la Asociación Canadiense de Psicología (1991).

En el capítulo 4, «**La confidencialidad, inmunidad y la privacidad**» se definen estos términos esenciales en las relaciones psicoterapéuticas tanto con adultos como con menores de edad, y posteriormente se tocan temas espinosos como la protección de terceras personas o del mismo cliente ante un posible daño o perjuicio del que se ha tenido conocimiento a través de revelaciones íntimas por parte de clientes violentos, niños, clientes infectados con el virus VIH, etc.

En el capítulo 5, «**Relaciones múltiples**», se muestra como la conducta no ética puede surgir a través de las distintas interacciones entre los psicólogos y los clientes o con los participantes de una investigación y se aportan distintos puntos de vista sobre la prohibición de intimidad sexual entre los pacientes y los clínicos. Se ofrecen algunas estrategias para evitar los casi inevitables problemas que las relaciones duales pueden generar.

Los capítulos 6 y 7: «**Evaluación psicológica**» y «**Terapia y otras formas de intervención**» respectivamente cubren los principales aspectos éticos inherentes a esos campos de intervención, incluyendo los más actuales, tales como las técnicas de evaluación computarizadas, la psicoterapia por teléfono, teleconferencia o mediante internet, el tratamiento de poblaciones culturalmente diversas, así como distintas opiniones, a favor y en contra, de la prescripción y administración de psicofármacos por parte de los psicólogos. Se presta especial atención a los derechos de los clientes, a la responsabilidad del terapeuta y a los procedimientos de consentimiento informado.

En el capítulo 8, «**Lo académico: la investigación, la docencia y la supervisión**» se incluyen temas relacionados con la investigación con seres humanos y con animales, con especial atención a los dilemas éticos deriva-

dos del engaño en la investigación. También se discuten aspectos que podrían implicar una conducta no ética en los docentes.

El capítulo 9, «**Ambientes forenses**», es de utilidad para los que se han especializado en «Psicología Jurídica» y para otros psicólogos de cualquier especialidad que eventualmente pueden actuar como peritos.

Finalmente, en el capítulo 10, «**El negocio de la psicología**», se tratan temas que afectan al cambiante mundo de la psicología profesional en nuestros días, que, según refiere el autor, se está convirtiendo cada vez más en un negocio, donde los psicólogos se convierten en proveedores (o peor aún vendedores) de salud mental y los pacientes o clientes, en consumidores de servicios psicológicos. El aumento de la competitividad dentro de la profesión y con respecto a otras profesiones (ej. psiquiatría), puede conducir a que se manifiesten conductas dudosamente éticas y consecuentemente, al aumento de las demandas contra los psicólogos. En éste capítulo se ofrece información útil para prevenir las reclamaciones por mala práctica, por ej., sobre el apropiado mantenimiento de las historias clínicas y también de los aspectos económicos y contables. En nuestro entorno, quizás nos parezca que los psicólogos americanos están demasiado obsesionados con los aspectos legales y que tienen un miedo excesivo al fantasma de la mala práctica y a ser demandados por los usuarios, pero no olvidemos que su primer código ético data de 1953, que en sus facultades de psicología se enseña ética profesional y que para asociarse a la APA es requisito imprescindible haber realizado cursos de ética profesional. Nuestro código es de 1987, en la mayoría de nuestras facultades no se enseña ética profesional y tampoco nuestro colegio profesional exige una formación en ética para poder asociarse. Sin embargo, los usuarios empiezan a tener un mayor conocimiento de sus derechos y están empezando a presentar reclamaciones con una mayor frecuencia y ya empieza a vislumbrarse en algunos profesionales esa actitud quizás excesivamente «defensiva». Que sea algo más generalizado, seguramente, será cuestión de tiempo y de unos mayores conocimientos sobre las consecuencias de una conducta no ética.

En suma, es un libro actual, crítico, de interés para los psicólogos en formación y para los profesionales en ejercicio, sobre todo para los psicólogos clínicos, aunque también lo es para los de otras áreas de especialización, para investigadores y docentes. Una pena que no esté editado en castellano.

Por: Carmen del Río Sánchez

Vicepresidenta de la Comisión Deontológica Estatal Colegio Oficial de Psicólogos.